



NO. DEL ACTA:	004	FECHA:	19 de octubre de 2021	HORA:	Início: 09:30 PM	Fin:	11:25 PM
LUGAR:	ASOJUA						
CITADA POR:	Sistema de Información y Atención al Usuario SIAU			CARGO:	Coordinadora SIAU		
DEPENDENCIA/ÁREA/OFCINA/COMITÉ:	Calidad						

OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN

- Hacer seguimiento a los compromisos pactados durante la sesión anterior para la asamblea del 9 de noviembre.

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

O.	NOMBRE COMPLETO	No DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ÁREA/OFCINA/COMITÉ	CARGO
	María Bernarda Gómez M	1.102.812.837	SIAU	SIAU
	Zobeida Vásquez	32.628.561	ASOJUA	Pensionada
	Carmen Morales	22.417.100	ASOJUA	Presidenta/Pensionada
	Elicer Peña	7.431.999	ASOJUA	Pensionado
	Eudaldo Tapias	3.770.449	Jurídica	Jurídica
	José Rendón	8.669.176	ASOJUA	Pensionado
	Edwin Balseiro García	72.159.448	Presidente/Sintraunicol	Presidente/Sintraunicol
	Jorge Salazar	12.577.941	ASOJUA	Afiliado
	Alberto R. Cogollo	7.476.644	ASOJUA	Pensionado
0	Ayda Luz Vásquez	22.430.448	ASOJUA	Pensionada
1	Soledad Sánchez	32.655.436	ASOJUA	Afiliado
2	Constantino Meza	8.728.592	ASOJUA	Afiliado
3	Irene Fontalvo	22.439.916	ASOJUA	Pensionado

AGENDA DE LA REUNIÓN

La agenda programada para la esta reunión es:

- Bienvenida y planteamiento de objetivo.
- Lectura del acta anterior
- Aprobación de inscripción de la plancha
- Proposiciones/variantes.

Acta # 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las 10:00 A.M. del día martes 19 de octubre de 2021, en la sede de la Asociación de pensionados de la Universidad del Atlántico ASOJUA, se reúnen 2 representantes de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, más específicamente la coordinadora de la oficina de Atención al Usuario María Bernarda Gómez M. en compañía del jurídico Dr. Eudaldo Tapia, más 11 representantes de la asociación y agremiaciones sindicales de la Universidad del Atlántico.

En principio, la Coordinadora de SIAU da la bienvenida a los asistentes y agradece el cumplimiento de la convocatoria. Posterior a ello, procede a plantear los objetivos del encuentro, el cual es socializar a la plancha conformada y hacer seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión del 8 de octubre para la ejecución de la asamblea programada para el 9 de noviembre 2021.

Seguimiento de lo anterior se procede a hacer la lectura del acta de reunión, la cual fue aprobada por los asistentes con los compromisos y





Acta de reunión

CÓDIGO: FOR-GC-001

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 04/09/2019

Página 2 de 2

En su momento, inmediatamente se procede a informar y leer el documento elaborado para formalizar la inscripción de los 3 miembros que conformaron la primera plancha de candidatos a hacer parte de la asociación de usuarios. Durante el momento hace intervención la Dra. Carmen Morales expresando que se debe definir el periodo de inscripción para los revisores que harán parte de la directiva de la liga de usuarios, además del como se va a llevar a cabo el proceso de votación.

La asistente Zobeida Vásquez manifiesta que se habló de una votación virtual, mas no presencial, a lo que muchos de los participantes informaron que no había quedado definido durante la sesión pasada. Frente a la discusión el doctor Tapia expresa que lo que es que la mecánica electoral quede definida inmediatamente, Ayda Vásquez interviene diciendo que debe realizarse presencial. Inicialmente fue sometido este punto a votación y se considero con apoyo de todos los presentes, que se iba a llevar a cabo de manera mixta bajo las dos modalidades (virtual y presencial), además el Dr. Tapia aprovecho para recordar que los diferentes momentos deben encargarse de hacer masiva la difusión del mensaje y recordó que, como Unidad de Salud, únicamente somos antes del proceso de conformación de la liga y que el papel institucional culmina con el proceso de convocatoria. Además de lo anterior se acordó con los presentes, que el proceso de inscripción de planchas será 10 días hábiles antes del 9 de noviembre, iniciándolo el 3 de noviembre. Las modificaciones de las listas serán entre el 3 y el 5 de noviembre previo a la asamblea. Finalmente se define que en la plancha para elección de cargos ganará quien mayor votación tenga.

Una anotación importantísima que hace el doctor Tapia es que la difusión se hace supremamente importante ya que pertenecen a la liga de usuarios quienes hacen parte de la constitución de la misma, es decir quienes figuren en el acta, de lo contrario, quienes no en no hacen parte. A lo anterior, añade que, una vez conformada la liga, sus directivos deben elaborar unos estatutos y reglamentos, donde se establecerán los incentivos y actividades que desarrollarán en el ejercicio de sus funciones.

El profesor Jorge Salazar expresa que los aportes a la liga de usuarios deben hacerse de manera voluntaria desde cada asociación o sindicato.

El señor Eliecer Peña en su intervención pregunta si el revisor fiscal que debe elegirse para el acompañamiento de los directivos de la liga de usuarios debe ser contador, a lo que se le responde que la ley no habla o especifica eso.

El guido de lo anterior, toma posesión de la palabra el señor Alberto Cogollo, anotando que la liga elige veedores y la representan las personas elegidas el 9 de noviembre. Frente a la inquietud de la financiación manifiesta que a su modo de ver no debe ser permanente ya que cuando se requiera un gasto, se puede solicitar apoyo a los sindicatos o asociaciones.

El profesor Jorge Salazar manifiesta que sería bueno adecuar en la unidad de Salud un espacio para los miembros de la liga de usuarios, con el fin de que puedan atender a quienes requieran de cualquier trámite o solicitud.

La doctora Carmen Morales expresa que una vez se defina los miembros de la liga de usuarios se les debe enviar el decreto 1757 del 2010 y el compilado 780 de 2016 donde habla todo lo relacionado con la asociación. Además de lo anterior, expresa que las elecciones esenciales se deben hacer en la Unidad de Salud, en el patio, con instalación de carpas y urnas y que el horario definido para tal fin es de 9:00 Am a 4:00 pm.

El señor Alberto Cogollo expresa que por practicidad deben instalarse 3 urnas para la votación, idea que es apoyada por los participantes.

Finalmente, la doctora Carmen Morales expresa que la votación virtual debe hacerse bajo la contratación de una firma seria para que las personas hagan la votación o elección una sola vez. Sugiere que una conocida cobre \$1.500.000 pero sin embargo abre la opción de que otra persona lleve a cabo la gestión para contratación.

Antes de dar por terminada la reunión, se recuerda que uno de los compromisos generales de todos los presentes es que todo el tema de la logística se lleva junto con la propuesta para la financiación ante cada asociación y que el señor Peña hablara con el director de la Unidad de Salud, Gabriel Rivera para solicitar un apoyo o auxilio económico para el cumplimiento de la actividad.

Siendo las 11:25 Pm, del día martes 19 de Octubre 2021 en la sede de la Asociación, ASOJUA se da por terminada la reunión convocada por la presidenta de la asociación Dra. Carmen Morales Canedo y en compañía de los firmantes en el listado de asistencia que soporta la reunión.



Acta de reunión

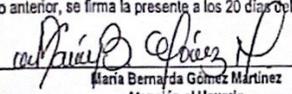
ACCIONES O COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA TENTATIVA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO

LISTADO DE ASISTENCIA

DESCRIPCIÓN
Listado de asistencia de la reunión efectuada.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los 20 días del mes de octubre del año 2021



María Bernada Gómez Martínez
Atención al Usuario
UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO